DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Jueves 26 de Abril de 1917

Redaccion y Administracion
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.548

Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia de Tarragona

Consumos.—Edicto

En el expediente incoado con motivo de la reclamación formulada por D. Tomás Homedes Espuny, Médico; D. Emilio Llorca Piñol, id.; D. Francisco Castelló, industrial; D. José Cid Arasa, Abogado, como Vocales Síndicos de la Junta municipal de Tortosa, contra el reparto sustitutivo de consumos del año 1916, el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, por acuerdo de fecha 13 del actual, se ha servido disponer se reclame a la Alcaldía de dicha ciudad todos los antecedentes que existan en el mencionado Ayuntamiento referentes a las relaciones originales de utilidades de todos sus individuos efectuadas por ellos mismos, en armonía con lo que determina la regla 3.ª del art. 138 de la vigente ley Municipal, así como las diligencias instruídas para el cumplimiento de lo que previenen las reglas 3.ª, 4.ª y 5.ª del citado artículo, y una certificación justificativa con referencia al padrón de vecinos del año 1915, del número de jornaleros mayores de 18 años que existan empadronados en aquel término municipal, cuyos servicios han de ser cumplidos en un plazo que no exceda de diez días. Al propio tiempo se ha servido disponer se ponga el expediente de manifiesto a las partes interesadas a los efectos prevenidos en la Real Orden de 10 de Junio de 1914, durante el plazo de diez días, en esta Administración, a fin de que dentro de dicho plazo puedan hacer las alegaciones o presentar las pruebas que juzguen más convenientes a su derecho y defensa tanto los citados Vocales Síndicos como el Alcalde Presidente de la Junta municipal del mencionado Ayuntamiento.

Cuyos acuerdos notificados reglamentariamente en 13 del corriente al expresado Ayuntamiento y partes interesadas, se publican en este «Boletín Oficial» en virtud de lo dispuesto en el art. 46 del vigente Reglamento en las reclamaciones económico-administrativas de 13 de Octubre de 1903, a los efectos prevenidos en el referido artículo.

Tarragona 21 de Abril de 1917.—*El Administrador de Propiedades e Impuestos*, José Merelo.

DE NUESTRA COLABORACION

Notas Agrícolas

Gracias a que los trigos no estaban aún muy desarrollados, no han sufrido gran cosa a consecuencia de los últimos temporales, y como no les falta sazón, pronto se repondrán de los pocos daños sufridos.

Como es natural, el comercio de trigos se mantiene animado, no obstante de la incertidumbre que retrae a los vendedores, pues esperan que todavía mejoren los precios, en vista de las crecientes dificultades para la venida de trigos extranjeros, y en espera también de haber mayores seguridades respecto a la futura cosecha; y también los compradores se abstienen con miras así a la cosecha pendiente, como a que se imponga la tasa y aprovecharse de ella para hacer pedidos.

En general, todos los mercados acusan animación y alguna alza en los precios, que de momento no se espera retrocedan.

Nuestro mercado de aceites ha experimentado algún mayor movimiento, que si no hizo mejorar los precios logró que éstos se sostengan con firmeza y que los vendedores se muestren exigentes para la venta de las grandes cantidades de aceite almacenadas.

En general, se ha iniciado el alza en los precios de los aceites; pero aún así, la creencia de que los precios todavía han de mejorar retrae a los vendedores y por tanto ha descendido la oferta, lo mismo en los mercados andaluces que en los catalanes.

Se calcula que hay extraidas tres cuartas partes del vino de la última cosecha; mas en la actualidad el mercado de vinos está sumamente encalmado, no obstante que se dice que hay pedidos de importancia hechos a casas de esta provincia.

El último mercado celebrado en Tarragona estuvo mucho más animado que los anteriores, y continúan haciéndose por aquel puerto embarques con destino a Francia; pero los exportadores se muestran un tanto retraidos, tanto por no poder embarcar para el Norte de Europa, como por la elevación de precios para otros paises.

Sigue paralizado el negocio de avellanas, sin operaciones que revistan alguna importancia, no obstante las muchísimas existencias que hay para vender, lo que no es causa de que los cosecheros se decidan a vender, pues continúa la resistencia con la esperanza de que mejoren los precios.

De la general paralización de los mercados de almendra es fiel reflejo el de Reus, en el que no se hacen operaciones, como si no hubiera existencias, cuando éstas son muy abundantes. Como consecuencia, los precios de la almendra en toda la Península son flojos, en cualquiera de sus clases, sin que se note tendencia alguna a mejorar.

Tanto en las comarcas de nuestra región como en las de fuera, los fríos han perjudicado mucho los almendrales.

La prohibición última respecto a la exportación del arroz no ha producido baja en los precios, pero sí una paralización en el mercado tan absoluta, que casi no se hacen operaciones ni en grande ni en pequeña escala.

Respecto a la futura cosecha, no se hacen buenos augurios, por razón de la falta de abonos, lo que ya de momento hará se siembre menos terreno y después que disminuya notablemente el fruto.

Pep.

Tortosa 25 Abril de 1917.

Las conferencias del P. Solá, S. J.

Conferencia cuarta

Tema: *Causas engendradoras de la guerra según el Papa: 2.ª El menosprecio de la autoridad, fruto natural de los principios revolucionarios hoy en boga.*

Decíamos ayer... Decíamos que la *actualidad* sabrosa y palpitante en las conversaciones, en las tertulias y en la prensa de nuestra ciudad, son las conferencias científico-religiosas que va desenvolviendo en la iglesia del Seminario el sabio jesuita P. Juan María Solá. Nos dejamos en el tintero (como es fuerza que nos dejemos muchas cosas, limitados por el reducido espacio que nos conceden en las columnas de Diario para esta sección, y apremiados por el brevísimo tiempo que nos dejan libre nuestras ocupaciones para surcir estas cuartillas al correr de la pluma y sin espacio material para corregirlas o retocarlas)... nos dejamos, pues, en el tintero que la única *nota discordante* de ese coro de elogios al conferenciante era... *había de ser* «El Eco de las Cloacas», y ello no maravillará a nadie que algo sepa el historial de ese papelucho que *incluso* tiene *desacreditada* a la misma calumnia. Mejor que *discordante* podríamos calificarla de *armoniosa* y bien *acordada* la actitud de «El Eco» de marras en este asunto. Señal es indefectible de que una cosa es buena, plausible y acertada, si los de la acera de enfrente le hacen el vacío o la combaten; y muy a lo vivo les tocará el P. Solá cuando, para explicarse «El Eco» el concurso cada vez más numeroso de obreros que a las conferencias concurre, echa mano unas veces de la sordina, otras del *palo del ciego*, dando a diestro y siniestro explicaciones que ni sus *sencillísimos lectores* entenderán, ni podrán convencer a nadie que tenga siquiera la luz de un candil en la mollera.

No hay más que una *explicación* y

ésta sencillísima. Los obreros van viendo, ven cada día mejor, que las predicaciones de Marcelino no van a ninguna parte más que a su propio bolsillo y particular interés; que en vez de fomentar el bien de su distrito, no ha encendido más que hogueras de odios, de apasionamientos salvajes, de intrigas, de desunión; que, en fin, el gobierno republicano que padecemos dista mucho de haber convertido en Jauja a nuestra ciudad, como prometían, y en cambio se parece mucho a un *campo de Agramante*. Los obreros se dan cuenta de la farsa de ese republicanismo sin ideales, sin seriedad y sin virtudes ciudadanas, y ahítos ya de predicaciones tabernarias, acuden a satisfacer su sed de sanos idealismos, a estas conferencias del P. Solá, donde se dice la verdad escueta, sin restricciones, sin apasionamientos, poniendo al lado del derecho el deber; no como esos *oradorcillos de guardarropía* que se callan los deberes para atraerse a las sencillas masas con el cebo de omnímodos absurdos derechos.

Así las cosas, y en esta actitud de ánimo los obreros, ¿qué mejor tema y más de actualidad podía tratar el P. Solá que del principio de autoridad, donde si tan poco es lo que se sabe más es lo que se ignora?

¿Cuál es el origen de la Autoridad según el Derecho natural?

La verdad de esta pregunta la proclama el Apóstol San Pablo al decir que *todo poder viene de Dios*, como de Dios procede todo ser.

Si la autoridad es un elemento integrante de la sociedad, y ésta no puede existir sin autoridad, es claro que al hacer Dios al hombre sociable y al crear la sociedad, ha querido que existiese la autoridad como medio necesario para que se realizasen los fines de aquélla, y que, no sólo ha querido la existencia de la autoridad, sino también que el sujeto de ella tuviese todas las facultades y medios necesarios para llenar cumplidamente su destino. Lo contrario hubiera repugnado a su divina Sabiduría y Providencia.

Si la autoridad no trajese su origen de Dios, había de traerlo precisamente de la libre voluntad de los hombres, como sostiene Rousseau, y con Rousseau todas las escuelas políticas racionalistas desde la Revolución acá. Pero esto es un absurdo, por cuanto patente está que hay autoridades que se originan y existen independientemente de la voluntad de aquellos que están sometidos a ella, como la autoridad del padre, y aun la civil en muchos casos, como prueban los autores; y por otra parte, vemos también que la autoridad tiene en ciertas sociedades, como la civil, facultades y atribuciones que el hombre no tiene sobre sí mismo, y por consiguiente no puede haber cedido (nemo dat quod non habet); así por ejemplo, el derecho de imponer la pena capital.

Las consecuencias inmediatas que se desprenden de la afirmación: *todo poder viene de Dios*, son en gran manera interesantes y trascendentales, tanto para los imperantes como para los vasallos en particular y el pueblo en común.

Si el poder viene de Dios, quien lo ejerce es ministro de Dios, y como tal, no puede hacer de él otro uso que el señalado por el mismo Dios o en la ley natural o en la divina positiva o en ambas a la vez. Con esto se extirpa por entero la raiz del despotismo.

Por otra parte, si el poder viene de Dios y el que manda lo hace en nombre de Dios, el que obedece no obedece al hombre, sino a Dios; el que se rebela, no se rebela contra el hombre, sino contra Dios que otorgó al *hombre-autoridad* su vicegerencia en el gobierno de los demás hombres. Y hé aquí como se corta también la raiz de la ¡anarquía.

Además; si la autoridad no procediese de Dios, ¿con qué facultad ligaría moralmente con sus preceptos a los súbditos? Si a la autoridad no se concede la representación de Dios, cae la base del derecho con que manda, pues que siendo los hombres iguales en su esencia, no tiene ninguno de ellos *por naturaleza* tal superioridad sobre los demás, ni tal facultad de obligarles moralmente con sus preceptos, como afirma León XIII (29 Junio 1881) y prueban cumplidamente los autores más autorizados (*Balmes, Cepeda, etc.*).

Esta segura doctrina sobre la autoridad la ratificó Jesucristo con sus enseñanzas y con sus ejemplos. El fué quien dijo: «Sobre la cátedra de Moisés se sentaron (fueron autoridad) los escribas y fariseos; cumplid cuanto os mandaren, pero no hagais conforme a sus obras.» Y ¿qué fué la vida de Jesucristo sino un ejemplo continuado de obediencia, desde que por obediencia nació pobrísimo en un establo, hasta que, *hecho obediente hasta la muerte*, murió en una Cruz?

Fiel la Iglesia a las enseñanzas y ejemplos de Jesucristo, sostiene la misma doctrina sobre el origen divino de la autoridad, ordenando a sus súbditos rendido acatamiento a las autoridades civiles en todo lo que es de su peculiar incumbencia y mientras no traspasen el lindero de la ley divina, pues que entonces manda *primero obedecer a Dios que a los hombres*.

Aquí se extendió el P. Solá en pintar con rasgos magistrales de vivísima naturalidad y con todos sus pormenores la augusta ceremonia de la coronación de los Reyes, cuando la Iglesia, al ceñirles la corona, les traza el programa que han de cumplir en la gobernación de sus vasallos, y ellos juran solemnemente llevarlo a la práctica, puestas las manos sobre los Santos Evangelios.

Pasando luego a la segunda parte de su conferencia, expuso los principios sobre la Autoridad que sostiene la Revolución, impugnándolos valientemente y probando que son absurdos, inconsistentes, que merman y destruyen la misma autoridad. El desprestigio de ésta ha nacido cabalmente de haberse secularizado y prescindido de Dios, de quien la autoridad debe recibir su fuerza y su ser. Infatuado el pueblo con esa omnímoda soberanía que le otorga la Revolución, se alza contra los Reyes y gobernantes, se rebela contra las leyes, se arroga el derecho de juzgarlo todo y de censurarlo todo, y aún echa mano de todos los medios a su alcance para socavar, desacreditar y hundir a los que ostentan cualquiera autoridad. De ahí ese malestar, esa zozobra, ese tambalearse la sociedad, esos motines y revoluciones, esos regicidios y atentados que son secuela necesaria de los principios de absurdo Derecho que preconiza la Revolución.

Dios, justo vengador, ha castigado a los que mandan sin Dios por medio de los que obedecen sin Dios, y a los que obedecen prescindiendo de Dios, por los que gobiernan a espaldas de la ley de Dios. No hay otro medio: o volver a la doctrina católica sobre la autoridad, o dejar paso libre a la anarquía, al despotismo, a la destrucción de la sociedad.

Plácemes mil al P. Solá por su acabado y magistral discurso.

SENTENCIA CONDENATORIA

Los atropellos de las hordas marcelineras contra el Sr. Navarrete, el día de su llegada a Tortosa, han recibido la sanción penal merecida. Aquellos sucesos que constituyeron una vergüenza para nuestra ciudad, en que se atropelló el derecho de un ciudadano, en que se insultó a un forastero, en que fueron pisoteados y escarnecidos los títulos de muy noble y muy hospitalaria que ostenta Tortosa, han recibido su condigno castigo. Los marcelineros, que creían que la protección de su ídolo era patente de corso para atropellar, insultar y agredir a cualquier monárquico, se habrán convencido de que la ley, el derecho y los Tribunales de Justicia están por encima de cualquier mentecato del jaez de nuestro diputado.

Hé aquí, ahora, la sentencia de la Audiencia provincial, contra los once marcelineros, que fueron los héroes de aquella salvajada:

«FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a Francisco Doménech Martinez (a) «Gorro», Azael Llagostera Bel, José Lapeira Rodriguez (a) «Francés», Luis Gargallo Felipó, Agustín Balaguer Gimenez, Salvador López Bonet (a) «Peixeret», Juan Llagostera Bel (a) «Llenguet», José Forcadell Cid (a) Torrero, José Monclús Alemany y Juan Carles Gombau (a) Fucho, como autores de un delito de desórdenes públicos sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a la pena de **4 meses y 21 días** de arresto mayor a cada uno, accesorias y suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena. Y a Agustin López Bonet (a) «Peixeret», como también autor del mismo delito, con la circunstancia agravante de reincidencia, a la pena de **5 meses y 11 días** de igual pena, con las dichas accesorias, y a todos al pago de las costas por partes iguales.

Reclámese del Juzgado instructor la pieza de responsabilidad.

Tarragona 19 Abril 1917.

Ponente: D. José Rovira Argandoña.»

El pánico se ha adueñado del marcelinismo ante el espectáculo de los centenares de obreros que cada noche asisten a las conferencias del P. Solá. Y, como es natural, temen que de la comparación entre las vulgaridades y sandeces de Marcelino y las verdades y sublimes enseñanzas del sabio jesuita, surja la luz del convencimiento, y al ver, al descubrir la mentira y farsa del agitador y su egoismo, deserten de sus banderas para acojerse a las de la Iglesia, la eterna maestra, la que desinteresadamente ofrece consuelos y soluciones para todo y para todos.

Por eso «El Pueblo» trata de desvirtuar aquellas enseñanzas, pintando al P. Solá como un furibundo germanófilo y como un orador adocenado.

Comprendemos tanta estupidez y tamaña desesperación. El marcelinismo vá desmoronándose, va derrumbándose, toca a su fin. Y la labor del P. Solá será para el marcelinismo el toque de dispersión general y el grito de ¡sálvese quién pueda!

NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del documento que publicamos en lugar preferente de este número, de la Administración de Propiedades e Impuestos, que evidencia la importancia que en la Delegación de Hacienda se concede al recurso de los síndicos contra el repartimiento de Utilidades, y que prejuzga la cuestión, porque el Ayuntamiento no puede justificar ninguno de los extremos que aquél abarca, y con ello quedará evidenciada la ilegalidad y nulidad de aquel reparto.

La Audiencia provincial, la Delegación de Hacienda... ¡Es cuestión de abrir el paraguas, señores marcelineros, porque van a llover chuzos!

Con destino al laboratorio de la Estación Olivarera de esta ciudad, se ha recibido una buena remesa de material.

Para esta noche, según programa que tenemos a la vista, se anuncia una gran sesión cinematográfica, de moda, en el teatro Principal.

Se exhibirán magníficas películas de la casa Gaumont, que tantas pruebas tiene dadas de buen gusto en todos los asuntos que pone sobre el lienzo.

Anteayer cerca de Ampolla fueron detenidos dos carros cargados de tabaco de contrabando. Se cree que iban destinados a Reus.

En la Capilla del Palacio Episcopal el próximo domingo el Ilmo. señor Obispo administrará el Sacramento de la Confirmación a los niños de esta ciudad.

A los soldados cuotistas

Interésales saber que por ULTIMA VEZ se ha prorrogado el plazo, hasta el 31 del próximo Mayo, para pagar los plazos de cuota: para acogerse a la cuota de 2.000 pesetas los de 1.000 y para que puedan pagarse los plazos 2.º y 3.º los que hayan dejado de pagarlos.

Se advierte que en adelante los que no hagan sus pagos dentro de los plazos reglamentarios perderán sus derechos a los beneficios de reducción del servicio en filas.

Nuestro estimado amigo y paisano el estudioso mecánico D. José Durán ha presentado la patente en Barcelona de un nuevo invento que está llamado a causar gran revolución.

Se trata de un «Cubre llantas» para ruedas de automóviles y bicicletas, que sustituye por completo a los neumáticos y gomas, el cual, además de proporcionar una gran comodidad para los autos y bicicletas, pues no será necesario tener que sufrir las molestias de los contínuas explosiones de los neumáticos, es de mucha más economía y fácil colocación en las ruedas.

De este nuevo invento se han hecho las pruebas oficiales, reconociendo todos las grandiosas ventajas que representa, y tanto es así, que ya se van a montar varias fábrica y en Tortosa tendremos una sucursal.

Nuestra enhorabuena al joven y laborioso D. José Durán por haber conseguido después de incesantes estudios tan importante y útil renovación en el campo del esport.

Véase en cuarta plana: «Sección Religiosa», «Tercero en discordia» y «Registro civil».

En comisión de servicio han llegado a esta ciudad el Comisario de Guerra D. Alfredo Serna, un Comandante de ingenieros y el oficial primero de Intendencia Sr. García Encinal.

Escriben de Reus:

«En el mercado de aceites se nota bastante animación. Se han realizado algunos ajustes de importancia a buen precio, debido a que se ha reanudado la exportación por el vecino puerto de Tarragona, donde actualmente se halla cargando pipas de aceite un vapor de nacionalidad extranjera. En dicho puerto son esperados dos vapores italianos para exportar también aceite.

Las fábricas de aceites de ésta siguen trabajando con oliva de las comarcas de Urgel y Mallols, pagándose a 18 pesetas cuartera.»

Mañana, a las ocho, en la Santa Iglesia Catedral, se celebrará una misa por el eterno descanso del alma del infortunado diestro Florentino Ballesteros.

El popular aficionado Ambrosio Faubell (a) Cunita, gran admirador de su maestro, le dedica este triste recuerdo.

Como de costumbre desde hace 20 años, el día 30 visitará en la Fonda Barcelonesa de esta ciudad el reputado cirujano D. José Pujol, especialista en la curación de las hernias (trencats).

Sirva de aviso a su numerosa clientela para evitar sensibles equivocaciones en perjuicio de los enfermos.

Ha fallecido en Sitges, en donde se hallaba para reponerse de su quebrantada salud, el presidente de la Audiencia territorial de Barcelona, D. José Catalá y Huixá.

El finado era una de las figuras más sobresalientes de la magistratura, cultísimo publicista judicial y un funcionario ejemplar y honorable.

Descanse en paz.

Coincidiendo con la celebración de fiestas cívico-religiosas que tendrán lugar en Roquetas el día 27 de Mayo, las autoridades han acordado celebrar la Fiesta del arbol.

Esta mañana han sido conducidos por la Guardia civil y puestos a disposición del Juzgado, Francisco Arasa Altadill y Juan Adell Benaiges por haberse apoderado de dos conejos en el pueblo de Pauls.

PLAZA DE TOROS DE TORTOSA

PROXIMA INAUGURACION

CLINICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRURGICO SABATE

Núm. 4 Plaza Alfonso XII. TORTOSA. Teléfonos núms. 34 y 37

Cirugia general — Cura radical de las hernias

Dr. Primitivo Sabaté

Vias urinarias

CIRUGIA de URGENCIA

RAYOS X

Radiologia.-Radioterapia

Electricidad — CISTOS COPIA (Cateferismo ureteres) URETROSCOPIA, VAGINOSCOPIA, etc. ELECTRO-CAUTERIO, MASAJE

HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS

Automóvil para los servicios de urgencia

Dr. Secundino Sabaté

PARTOS

ENFERMEDADES propias de la MUJER

(TOCO-GINECOLOGIA)

Ultimos días de la Grandiosa Liquidación en la CASA MESTRE

Cupon-Regalo en combinación con la Lotería Nacional del primer sorteo de Mayo 1917

Inauguración del nuevo local el domingo día 29 Abril próximo

El 28 Abril proximo es el día..............

Oferta como guía de algunos de los artículos durante la liquidación

	Precios corrientes	Precios especiales durante la liquidación
Jabón «Heno de Pravia» (pastilla pequeña), caja 3 pastillas	0'75	0'60
» » » » » grande), una	1	0'80
» «Flores del Campo» » pequeña), caja 3 pastillas	0'90	0'75
» » » » » grande), una	1'25	1'00
» «Queso» (especial para esta casa) caja de 6 pastillas	3'50	3'25
Frascos Colonia a la Violeta, el frasco	0'75	0'45
» Ron de Quina, el frasco	0'75	0'45
Pañuelos hilo inglés (bordados), para señora, caja 1[2 docena	2'50	1'85
» jareton para señora, uno	0'30	0'20
» » » caballero, uno	0'35	0'25
Limosneros raso con espejo interior, uno	4	2'50
Broches presión (cierra-polleras) todas medidas, docena	0'30	0'20
Petos-coraza (el mejor abrigo), uno	2	1'85
Corsés «Tricot» todo seda, GRAN MODA, uno	25	20
» » sedalina, » » »	15	13
Corbatas seda, variedad de dibujos, una desde		0'40
Imperdibles y Alfileres para cuellos blandos, uno desde		0'15
Cuellos de hilo, varias formas y medidas, uno desde		0'15
Calcetines algodón para caballeros y niños, par desde		0'25
Medias algodón para señoras y niñas, par desde		0'25
Tiras bordadas, el trozo a 0'40, 0'65, 0'90 y 1'25 ptas.		
Boas pluma, variedad de colores y formas, uno desde		6'25
Capelinas Marabú » » » y » » »		11'75

Artículos de peletería y lana (gran surtido) 50 por 100 de rebaja, etc., etc. y así sucesivamente todos los artículos de esta casa.

NOTA.—Esta casa se reserva el derecho de vender la cantidad que crea conveniente a fin de evitar los acaparadores.

DE SOCIEDAD

— Continúa muy mejorada de la dolorosa operación que sufrió en la clínica del Pilar, realizada con gran habilidad por el reputado Dr. Ardevol, de Barcelona, la apreciable señora D.ª Pepita Jové, esposa de nuestro particular amigo D. Francisco Juan Ribás.

Deseamos a la paciente una franca y completa mejoría en su dolencia.

— Con toda felicidad dió a luz en Cherta una hermosa niña la señora D.ª Concepción Grifoll, esposa de nuestro estimado amigo y paisano el industrial D. Manuel Sánz, a la que se bautizó con el nombre de Enriqueta.

Nuestra enhorabuena a los padres de la neófita.

— De Amposta nos comunican que ha sido pedida la mano de la elegante y bella señorita Angelina Rodriguez, hija del conocido industrial de Tarragona, D. Camilo, para el simpático e inteligente joven de aquella ciudad D. Adolfo Ventas.

La boda, según informes, se celebrará en el próximo Septiembre.

— Ha llegado de Barcelona nuestro querido amigo y paisano D. Joaquin Sacanella, oficial del Banco de España, que ha sido destinado en comisión de servicio a esta Sucursal.

— En el expreso de Barcelona ha regresado el director de esta Estación Olivarera D. Isidro Aguiló.

— Han regresado de Ampolla nuestro querido amigo D. Francisco Beltrán, abogado e inspector del Estado en esta sección ferroviaria, y su bella esposa D.ª Josefina Martí.

Observatorio del Ebro

Día 26 de Abril de 1917 a 9 horas.

Temperatura máxima de ayer, 22°'6; tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 8°'0.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 765'0 y a las 7 de hoy 769'5.

El viento reinante fué ayer del NW. y SSE. y durante la noche ha sido del SSE.

NOTA. Ayer, cielo despejado y buen tiempo. Casi cubierto al atardecer, con viento húmedo del 2.° cuacrante.

—=—

Teatro Principal

Jueves, 26 Abril 1917

DOS HERMOSAS CINTAS

Derecho de matar

Mujer peligrosa

Cine Doré

Sábado 28 Abril

La Cubanita

BAILARINA

TRIO BATLEY

ACROBATAS COMICAS

La extraordinaria película

Misterio de una noche de primavera

Protagonista la HESPERIA

LA VEJEZ PREMATURA.—El que hace vida crapulosa sin dormir las horas indispensables por falta de tiempo, por la fiebre de la juventud; el que no satisface las imperiosas necesidades de la vida, éste no puede vivir, gasta más de lo que ingresa, decaen las fuerzas, aniquila el organismo y sobreviene la anemia y la debilidad con esputos de sangre, tos, disnea al andar, malas digestiones, sueño intranquilo, palpitaciones, etcétera; éste, envejecido antes de tiempo, es la caja de Pandora, está al borde de la tisis.

La oportuna indicación del médico: «Tome Jarabe de Hipofosfitos Salud», le devuelve el vigor disipado en excesos y bacanales. No ha de extrañar que estos viejos prematuros rejuvenecidos por el jarabe de Hipofosfitos Salud recomienden este preparado a caquécticos y degenerados.

Veintiseis años de maravillosos resultados.

AVISO: Al comprar el frasco precisa fijarse si con tinta roja se lee HIPOFOSFITOS SALUD.

AVISO

A los herniados (trencats)

No se acreditan una casa de Comercio ni el noble ejercicio de una profesión con alabanzas inusitadas ni con frases de relumbrón sólo los hechos asientan las reputaciones y el público ya da su merecido a los que tratan de especular a su costa.

Muchos son los que venden bragueros, pocos, muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimos los que saben que es una hernia.

José Pujol

Cirujano especialista en la curación de las hernias, (trencaduras) con 30 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 20 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio del gran número de curaciones realizadas gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

En Castellón visitará el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchno para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omoplátícos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesdad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de a tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía Ortopedia y Optica único en su clase en toda la provincia.

REUS, Monterols, 16, REUS

Gran taller

de reparación de muebles de todas clases en tapicería, ebanistería y sillería de

Víctor Murall (hijo)

Se barnizan toda clase de muebles y pianos.

Pescadores, 18.—TORTOSA

Estampas-Recordatorios y Devocionarios blancos para la Primera Comunión

los encontrareis a precios baratísimos en la «Imprenta Mercantil» de JOAQUIN LOPEZ, Puente Piedra.

Atención, herniados

Es de gran interés para los herniados y del público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista

José Giné

especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 14 años verifica los viajes a Castellón y Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por bueno que sea el braguero si èste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir estrangulación de la hernia.

Herniados, no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

Bragueros de todas clases, desde el regulador hasta el más sencillo.

HORAS DE CONSULTA

En Vinaroz, el 26 de cada mes, de 8 a 1 (Fonda Vda. de Aparisi).

En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 1 (Hotel de la Paz).

En Tortosa, el 28 de cada mes, de 8 a 1 (Fonda Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento ortopédico

La Cruz Blanca.—Monterols, 24, REUS

Clinica Dental JORDA

La Clínica Dental de la Plaza Nueva se ha trasladado a la calle San Blas, núm. 2 (antes Coll de San Juan), encima Casa Vallespí.

No equivocarse con las demás similares.

Dentaduras sin paladar fijadas por molares pneumáticos.

Todos los trabajos de ORO a precios reducidos.

Dentaduras de cauchú completas, a 50 pesetas.

Dientes puestos, a 4 pesetas.

Empastes y orificaciones.

TORTOSA

Manuel Munté Ferrer

Abogado-Agente de Negocios

Habilitado de Clases Pasivas

Asuntos civiles, criminales y contencioso-administrativos

Representaciones-Apoderamientos

Confección de Repartos, Presupuestos, Matrículas y Cuentasmunicipales

Conde de Rius, 11, entresuelo, izqda.

TARRAGONA

D. J. CUCALA

Médico-Cirujano-Oculista

Especialidad: OJOS-OIDO-NARIZ y GARGANTA. Se operan desde CATARATAS a todas las operaciones de los ojos.—(Fístula; curación radical). Motor eléctrico: para aplicación de la especialidad y Masaje vibratorio.

Precios económicos

Consulta de 8 a 1 y de 6 a 8.

TORTOSA. — Calle Lonja, 16, (orilla del rio), Pes de la Palla.

Piso para alquilar

Se alquila un entresuelo en la calle de Moncada, n.° 35, casa J. Tallada.

Imp. de F. Biarnés, Plaza O'Callaghán, 5

Para DIARIO DE TORTOSA

Tercero en discordia

Un joven jurisconsulto y un doctor de última moda discutían una vez sobre un intrincado dogma y decía el leguleyo: Yo afirmo que la BAZOFIA, con ser cosa despreciable, es la mar de sustanciosa.

Lo niego, decía el doctor, pues por la Historia me consta que lo malo es siempre ruin, *ergo* es indigno de loa.

—Protesto, exclamaba el joven buscapleitos con voz bronca.

—Yo insisto, su contrincante replicaba. Así las cosas, llegó cual la Providencia un *Don Tercero* en discordia, que era un payés con más ciencia que el inventor de la pólvora, y cortando por lo sano la discusión, de esta forma habló a los dos contrincantes que al fin cerraron la boca: Ni es malo lo que no es bueno, ni es bueno lo que enamora; que una mujer, por ejemplo, aún siendo una mala esposa, puede ser muy buena madre y a la par una real moza.

De igual manera, un labriego como yo, que ni una jota sabe de latín, de griego, de Geografía y de Historia, puede, dicho sin orgullo, penetrar en ciertas cosas de esta vida perdurable, que no ven muchas personas que su juventud pasaron torturando la memoria, para después no saber distinguirlas unas de otras. Eso les dijo y se fué quizás a escardar cebollas, que al fin y a la postre son lo mejor de la BAZOFIA.

J. P. B.

Tortosa y Abril de 1917.

REGISTRO CIVIL

Día 24.—*Nacimientos:* Josefa Guarch Moreso; Dolores Albesa Alomá.—*Defunciones:* Buenaventura Doménech Alegría, 96 años; Fernando Vila Fatsini, 2 id.; Francisco Raga Franch, 44 id.; José Andreu Roca, 3 meses.—*Matrimonios:* Ninguno.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Anastasio, papa; Toribio de Mogrovejo, arzobispo, y Santa Zita, virgen.

La misa y oficio divino son de Nuestra Señora de Monserrat, rito doble de 2.ª clase y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1½ conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 de la mañana y de 4 y 1½ a 6 y 1½ de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 6 y 1½ rosario.







